



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Sábado, 11 de marzo de 1961

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 59

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LA
Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Núm. 1.147

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ELECCIONES PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Todas las Entidades y Corporaciones comprendidas en la relación que a continuación se expresa deberán realizar una reunión de sus Juntas directivas el domingo día 19 del actual, en su respectivo domicilio social, a fin de designar entre sus miembros un compromisario que concurra a la elección del grupo de Diputados provinciales de carácter corporativo.

En dicha reunión las Juntas directivas acordarán proponer a este Gobierno Civil los nombres de aquellos socios o afiliados que juzguen más aptos para el ejercicio del cargo de Diputado provincial, en número de cuatro, igual al de vacantes que han de ser cubiertas.

Las Corporaciones y Entidades pondrán en conocimiento de este Gobierno Civil o del Alcalde, según tengan el domicilio en la capital o en otra localidad, la hora en que hayan de celebrar la reunión.

De la sesión se extenderá acta de la que se harán constar todas las incidencias, y se facilitará la correspondiente credencial de nombramiento al Vocal de la Junta directiva designado compromisario, debiendo remitirse a este Gobierno Civil, en el término improrrogable de cuarenta y ocho horas, la comunicación de este nombramiento y la propuesta de candidatos que haya sido aprobada.

Zaragoza, 8 de marzo de 1961

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

Relación de Corporaciones y Entidades a las que se reconoce el derecho de sufragio a las Elecciones de Diputados provinciales de Zaragoza, convocadas por Decreto de 16 de febrero del corriente año.

Económicas

Comunidad de Regantes "Término de Rabal" (Don Jaime I, 42, Zaragoza).

Comunidad de Regantes "Término de Urdán" (Don Jaime I, 42, Zaragoza).

Comunidad de Regantes "Término de Alfar" (Barrio Nuestra Señora, 33, Zaragoza).

Sindicato de Riegos del Pantano de la Peña (Don Jaime I, 42, Zaragoza).

Sindicato Central de Riegos del Río Huerva y Pantano de Mezalocha (Barrio de Nuestra Señora, 33, Zaragoza).

Sindicato de Riegos de Almotilla y Miralbueno el Viejo (Casablanca, 202, Zaragoza).

Sindicato de Riegos de Miraflores (Miguel Servet, número 41, Zaragoza).

Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (Don Jaime I, 18, Zaragoza).

Unión Territorial de Cooperativas del Campo (San Voto, 8, Zaragoza).

Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza (Don Jaime I, 18, Zaragoza).

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia (Costa, 18, Zaragoza).

Cámara Oficial Sindical Agraria (Coso, número 35, Zaragoza).

Delegación de la Cámara Oficial del Comercio de la Industria de Zaragoza en Calatayud.

Delegación de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza en Tarazona.

Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes de Miralbueno (Avenida de Madrid, 215, Zaragoza).

Sindicato de Riegos de Huerta Alta de la villa de Tauste.

Comunidad de Regantes del Sindicato de Riegos del Rey, de Calatorao.

Comunidad de Regantes de la villa de Quinto de Ebro.

Sindicato Central de la Presa de Pina, Fuentes de Ebro.

Comunidad de Regantes Huerta de Ginel, Fuentes de Ebro.

Comunidad de Regantes de la Huerta del Ebro, Fuentes de Ebro.

Comunidad de Regantes de la Acequia de Pina de Ebro.

Comunidad de Regantes de la Huerta Alta y Baja de Muel.

Comunidad de Regantes de El Burgo de Ebro.

Culturales

Institución Fernando el Católico. Excelentísima Diputación Provincial (Plaza España, 2, Zaragoza).

Instituto Cultural Hispánico de Aragón (Plaza Magdalena, Zaragoza).

Delegación de Educación y Cultura (Isaac Peral, 3, Zaragoza).

Sociedad Filatélica Aragonesa (Santa Isabel, 10, Zaragoza).

Escuela del Magisterio Femenino (Plaza Magdalena, Zaragoza).

Escuela del Magisterio (Coso, 149, Zaragoza).

Escuela Profesional del Comercio (Plaza José Antonio, 4, Zaragoza).

Escuela Social (Plaza del Paraiso, 1, Zaragoza).

Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis (Plaza José Antonio, 5, Zaragoza).

Universidad de Zaragoza (Ciudad Universitaria, Zaragoza).

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Goya" (Latassa, 1, Zaragoza).

Real Academia de Medicina (Plaza Paraiso, 1, Zaragoza).

Instituto Nacional Femenino de Enseñanza Media "Miguel Servet" (Universidad, 4, Zaragoza).

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Plaza Paraiso, 1, Zaragoza).

Ateneo de Zaragoza (Coso, 29, Zaragoza).

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza Miguel Primo de Rivera, de Calatayud.

Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tarazona.

Centro de Estudios Bilbilitanos, de Calatayud.

Profesionales

Delegación del Servicio Español del Profesorado de Zaragoza (Isaac Peral, 3, Zaragoza).

Servicio Español del Magisterio (Fernando el Católico, 50, Zaragoza).

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias (calle de Mariano Barbasán, Zaragoza).

Colegio Oficial de Médicos de la provincia (Don Jaime I, 24, Zaragoza).

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja (Coso, 95, Zaragoza).

Colegio Oficial de Peritos Agrícolas de Aragón (Zurita, 4, Zaragoza).

Colegio Oficial de Aparejadores de Aragón (San Vicente de Paúl, 7 duplicado, Zaragoza).

Agrupación en Aragón de la Asociación Nacional de Peritos Industriales (Plaza José Antonio, 4, Zaragoza).

Delegación Provincial de Excautivos (Coso, 33, Zaragoza).

Delegación Provincial de Excombatientes (Coso, 33, Zaragoza).

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Zaragoza y su provincia (Don Jaime I, 18, Zaragoza).

Colegio Oficial de Corredores de Comercio (Coso, número 69, Zaragoza).

Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la 6.^a Región (Arquitecto Yarza, 3, Zaragoza).

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia (Calvo Sotelo, 34, Zaragoza).

Colegio Oficial de Veterinarios (San Vicente de Paúl, 3, Zaragoza).

Colegio de Procuradores de Zaragoza (Coso, 1, Zaragoza).

Colegio Oficial de Auxiliares Sanitarios de la provincia (Coso, 34, Zaragoza).

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón, Rioja y Navarra (Madre Vedruna, 4, Zaragoza).

Colegio Oficial de Titulares Mercantiles (Mártires, número 2, Zaragoza).

Colegio de Abogados de Zaragoza (Coso, 1, Zaragoza).

Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media (Isaac Peral, 3, Zaragoza).

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas y Físico-Químicas (Plaza del Paraiso, 1, Zaragoza).

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza, Huesca y Teruel (Mártires, número 1, Zaragoza).

Colegio de Ingenieros Industriales de Zaragoza (Don Jaime I, 18, Zaragoza).

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos (Valenzuela, 5, Zaragoza).

Colegio Notarial (Plaza Justicia, 2, Zaragoza).

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de Administración Local (Plaza de España, 2, Zaragoza).

Colegio Oficial de Graduados Sociales (Marina Moreno, 12, Zaragoza).

Colegio Oficial de Habilitados de Clases Pasivas (San Clemente, 18, Zaragoza).

SECCION TERCERA

Núm. 1.131

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Lista definitiva de opositores admitidos a la provisión de la plaza de Regente de la Imprenta Provincial.

La Excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria de 18 de febrero del año actual, acordó aprobar la lista definitiva a que se hace referencia, en la que figuran:

- D. Jesús Lizárraga Teruel.
- D. Ramón Señor Martínez.
- D. Rafael López Cabanes.
- D. Luciano Gracia Bailo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961. — El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 1.145

Plaza de Regente del Servicio de Imprenta y Encuadernación Provincial.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición-concurso para la provisión de la plaza de Regente del Servicio de Imprenta y Encuadernación Provincial ha quedado integrado en la forma siguiente:

Presidente: Ilustre señor D. Antonio Beltrán Martínez, Diputado provincial.

Vocales: D. Alberto Frutos Soláns, Ingeniero industrial de la Corporación; D. Carlos Sánchez del Río y Peguero, Representante del Profesorado Oficial; D. José María García-Belenguer Valdés, Representante de la Dirección General de Administración Local, y D. Estanislao Sánchez López, Secretario general de la Excelentísima Diputación Provincial.

Secretario: D. Luis-Felipe Arregu Lucea, Jefe del Negociado de Personal y Plantillas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 3 de marzo de 1961. — El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 1.143

Negociado de Propiedades

Recibidas definitivamente las obras de construcción de cien nichos en el Cementerio de La Cartuja y procediendo a la devolución de la fianza depositada por D. Antonio Vallés Piayán, como contratista de dichas obras, se procede, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88, párrafo primero, del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, a la publicación del presente anuncio para general conocimiento y para que en el plazo de quince días, a contar desde su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes contra la devolución de la citada fianza.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961. — El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 1.137

Administración de Rentas Públicas

IMPUESTO SOBRE EL LUJO

De sumo interés para los contribuyentes por el concepto de Joyería, Platería, Bisutería y Relojería.

Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 15 de febrero próximo pasado la Orden del Ministerio de Hacienda de 26 de enero último por la que se deniega la solicitud de convenio nacional para el pago impuesto sobre el lujo en el concepto de Joyería, Platería, Bisutería y Relojería, correspondiente el año 1960, quedando los contribuyentes sujetos al régimen normal de inspección, y concediendo un plazo que terminaba el día 28 del indicado mes de febrero para que los mismos pudieran formular declaración complementaria, cuyo importe en cuota, sumado a las cantidades ingresadas a cuentas hasta 31 de enero pasado, igualase el total del impuesto que corresponde a las ventas realizadas en el ejercicio antes citado de 1960, se pone en conocimiento de los interesados que por la Superioridad ha sido prorrogado el plazo para la presentación voluntaria de la misma hasta el día 31 del actual mes de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de marzo de 1961. — El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera Benedí.

* * *

Núm. 1.068

Importe sobre el producto bruto de la minería

Se pone en conocimiento de los afectados por el referido impuesto en esta provincia que las normas de valoración de minerales para el segundo trimestre del presente año son las mismas que fueron fijadas para el primero, las cuales fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 300, de 31 de diciembre de 1960.

Zaragoza, 3 de marzo de 1961. — El Administrador de Rentas Públicas, Julio Cólera Benedí.

SECCION QUINTA

Núm. 1.042

Confederación Hidrográfica del Ebro

DIRECCION.—EXPROPIACIONES

Obra: Pantano de la Tranquera.— Expediente núms. 8 bis, 10, 11 y 12. Término municipal: Carenas.

En los expedientes de expropiación forzosa reseñados en cabeza se ha fijado la fecha del día 20 del actual y hora de las doce de la mañana para realizar las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas comprendidas en los mismos, las cuales se verificarán simultáneamente.

Las mencionadas operaciones tendrán lugar en el local de la Alcaldía de Carenas, ante la Autoridad municipal correspondiente, con sujeción a las normas y formalidades prevenidas por la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa vigentes.

A continuación del pago se procederá a la toma de posesión de los inmuebles por el señor Representante de la Administración pública. En aquellos casos en que por incomparecencia de algunos de los afectados propietarios o cualquier otra causa no pudiera satisfacerse el importe de la tasación respectiva, se tomará posesión asimismo de la finca por el citado Representante de la Administración, en presencia del señor Alcalde, haciéndose cargo de la cantidad el señor Pagador general de la Confederación para proceder a su depósito en la Caja de Hacienda de la provincia, a disposición de esta Dirección, de acuerdo con los preceptos en vigor y a los fines que en ellos se determinan.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, y en particular para el de los propietarios que se relacionan a continuación.

Zaragoza, 1.º de marzo de 1961.—
El Ingeniero Director accidental,
F. Gómez. (Rubricado).

RELACIONES QUE SE CITAN

Expediente número 8 bis

3. Hijas de Vicenta Melendo Monteagudo.

Expediente número 10

1. Felipa Sicilia Remacha.
2. Bienvenido Minguijón Ibáñez.
3. Clemente Gracia Millán.
4. Ignacio Minguijón Melendo.
5. Angel Gimeno y otros.
6. Carlos Mendoza Minguijón.
7. Delfina Donoso Tirado.
8. Julián Molina Alcalá.
9. Elías Gimeno Melendo.
10. José Benedi Romero.
11. Julia Magaña Pérez.
12. Castor Melendo Castejón.
13. Manuela Castejón Castejón.
14. Pascuala Gimeno India.
15. Hilario Romero Lafuente.
16. Rufino Romero Ruiz.
17. Eustaquio Monge Aparicio.
18. Pedro Alcalá Andrés.
19. Angel Molina Minguijón.
20. Vicenta Ibar Andrea.
21. Timoteo Bueno Lacorte.
22. Angel Gimeno Melendo.
23. Eustaquio Monge Aparicio.
24. Francisco Laleona Tarodo.
25. Benito Revuelta Gayán.
26. Pablo Romero Marqués.
27. Primitiva Lafuente Tejedor.
- 27 bis. Tomasa Benedi Lacorte.
28. Manuel Lafuente Marqués.
29. Bienvenido Minguijón Ibáñez.
30. Angel Pérez Alonso.
31. Pascual Castejón Castejón.
32. Miguela Melendo Rubio.
33. Pascual Benedi Lacorte.
34. Manuel Arcos Tarodo.
35. José Moreno Tomey.
36. Castor Melendo Castejón.
37. Domingo Muñoz Lafuente.
- 37 bis. Angel Gimeno y otros.
38. Ignacia Aparicio Alcalá.
39. Ramón Lafuente Ruiz.
40. Gregoria Perdices Romero.
41. Angel Gimeno y otros.
42. Milagros Hernández Tirado.
43. Román Lafuente Lacorte.
44. Herederos de Florentin Minguijón.
45. Francisco Labona Tarodo.
46. Mercedes Mendoza Alcalá.
47. Elías Romero Millán.
48. Angel Pérez Alonso.
49. Antonio Lacarta Ruiz.
50. José Moreno Tomey.
51. Félix Tirado Moya.
52. Domingo Cortés Bueno.
53. Vda. de Timoteo Molina Tirado.

54. Manuel Melendo Bueno.
55. Clemente Castejón Minguijón.
56. Domingo Muñoz Lafuente.
- 56 bis. Bautista Minguijón Melendo.
57. Estanislada Pérez Sánchez.
58. Vda. de Federico Melendo.
59. Antonio Júdez Pérez.
60. Angel Pérez Alonso.
61. Vda. de Federico Melendo.
62. Francisco Romero Tirado.
63. Clemente Castejón Minguijón.
64. Ramón Romero Gil.
65. Domingo Cortés Bueno.
66. Román Lafuente Lacorte.
67. Herederos de Vicenta Melendo Tirado.
68. Clemente Castejón Minguijón.
69. Sandalio Lafuente López.
70. Gregorio Casado Minguijón.
71. Eutiquiano Monje Aparicio.
72. Julián Molina Alcalá.
73. Herederos de Vicenta Melendo Tirado.
74. José Casado Minguijón.
75. Sergio Molina Romero.
76. Clemente Gracia Millán.
77. Eustaquio Monje Aparicio.
78. José García Molina.
79. Vda. de Federico Melendo.
80. Municipio de Carenas.
81. Federico Cebrián Barca.
82. Antonia Tirado Millán.
83. Angel Gimeno y otros.
84. Mercedes Mendoza Alcalá.
85. Clemente Castejón Minguijón.
- 85 bis. Benjamin Lafuente Urbano.
86. Francisco Alcalá Andrés.
87. Herederos de Manuel Arcos Tarodo.
88. Fermina Muñoz Lafuente.
89. Domingo Muñoz Lafuente.
90. Mercedes Mendoza Alcalá.
91. Angel Gimeno y otros.
92. Elías Gimeno Melendo.
93. Antonio López Guerrero.
94. Angel Minguijón Mendoza.
- 95 y 97. Vda. de Pedro López Tirado.
96. Lorenzo Mendoza Alcalá.
98. Lorenzo Mendoza Alcalá.
99. Lorenzo Mendoza Alcalá.
100. Vda. de Atilano Aparicio.
101. Venancio Olivas Ibáñez.
102. Melitón Casado Minguijón.
- 103 y 104. Dominica Cruzado Magaña.
106. Clemente Castejón Minguijón.
107. Herederos de Felisa Melendo Vicioso.
108. Octavio Melendo Vicioso.
109. Silvestra Melendo Vicioso.
110. Herederos de Vicenta Melendo.
111. Josefa Casado Romero.
112. Antonio Pérez Benedi.
113. Angel Melendo Mendoza.
114. Domingo Benedi Muñoz.

115. Jesús Magaña Minguijón.
116. Inocencio Huguet Tambo.
117. Florentina Minguijón Minguijón.
- 117 bis. Hros. de Florentina Minguijón Minguijón.
118. Viuda de Timoteo Molina Tirado.
119. Herederos de Vicenta Melendo.
120. Elías Gimeno Melendo.
121. Manuela García Alcalá.
122. Viuda de Vicenta Alcalá Fernández.
123. Aurora Gil Molina.
124. Carmen Laleona Tarodo.
125. Miguela Casado Romero.
126. Bienvenido Minguijón Ibáñez.
128. Manuel Bueno Solanas.
129. Herederos de Atilano Aparicio Melendo.
130. Santiago Melendo Mendoza.
131. Encarnación Alonso Tirado.
132. Florentina Minguijón Minguijón.
133. Domingo Cortés Bueno.
134. Federico Cebrián Barca.
135. Carmen Laleona Tarodo.
136. Viuda de Federico Melendo.
137. Domingo Benedi Romero.
- 137 bis. Ignacia Aparicio Alcalá.
138. Domingo Benedi Lacorte.
139. Clemente Castejón Minguijón.
140. Luis Baraza Melendo.
141. Herederos de Vicenta Melendo.
142. Cesáreo Melendo Minguijón.
143. Angel Gimeno Melendo.
144. Pilar López Lacorte.
145. Francisco Romero Tirado.
147. Luisa Magaña Gil.
149. Ricardo Gil Tirado.
150. Manuel Moros Marqués.
152. Pilar Mirallas Sicilia.
153. Ignacio Aparicio Alcalá.
- 153 bis. Manuel Moros Marqués.
154. Dominica Cruzado Magaña.
155. Cecilio Minguijón Melendo.
156. Angel Gimeno y otros.
157. Jaime Bueno Minguijón.
- 157 bis. Angel Gimeno y otros.
158. Viuda Timoteo Molina Casado.
160. Julián Molina Revuelto.
161. Ramón Aparicio Casado.
- 161 bis. Antonio López Guerrero.
162. Angel Gimeno y otros.
164. Elías Gimeno Melendo.
167. José López Tirado.
168. Manuel Lafuente Palacios.
169. Angel Gimeno y otros.
170. Bienvenido Minguijón Ibáñez.
171. Cesáreo Melendo Minguijón.
172. Jaime Bueno Minguijón.
173. Juan Ramón Melendo Minguijón.
176. José Mendoza Alcalá.
177. Angel Gimeno y otros.
- 177 bis. Benito Revuelta Gayán.
178. Bienvenido Minguijón Ibáñez.

182. Aurora Gil Molina.
183. Leandro Alonso Tirado.
184. José Benedi Lacorte.
185. José Benedi Romero.
186. Bienvenido Minguijón Ibáñez.
187. Fausto López Tirado.
190. Cándido Alcalá Ibáñez.
191. Clemente Castejón Minguijón.
192. Castor Melendo Castejón.
193. Lorenzo Mendoza Alcalá.
194. Francisco Alcalá Andrés.
195. Francisco Alcalá Andrés.
- 195 bis. Angel Gimeno y otros.
196. Hijas de Vicenta Melendo T.
197. Hijas de Vicenta Melendo T.
198. Hijas de Vicenta Melendo T.
199. Angel Melendo Lorente.
200. Arturo Pascual Gregorio.
201. Francisco Alcalá Andrés.
202. Andrés Nieto Minguijón.
203. Pedro Alcalá Andrés.
204. Agustín Aparicio Melendo.
205. Hros. Florentina Minguijón.
- 205 bis. Hros. Florentina Minguijón.
206. José Benedi Romero.
207. Castor Melendo Castejón.
208. Castor Melendo Castejón.
209. Gregorio Casado Minguijón.
210. Ignacia Melendo Mendoza.
211. Ignacia Melendo Mendoza.
212. Sixto Minguijón Melendo.
213. Mercedes Mendoza Alcalá.
- 213 bis. Mercedes Mendoza Alcalá.
214. Vda. de Federico Melendo Molina.
215. Domingo Muñoz Lafuente.
216. Domingo Revuelto Gayán.
217. José Mendoza Alcalá.
219. Clemente Castejón Minguijón.
- 219 bis. Herederos de Felisa Melendo Vicioso.

Expediente número 11

1. Federico Andrés Sánchez.
2. Federico Andrés Sánchez.
3. Federico Andrés Sánchez.
4. Aurora Gil Molina.
5. Federico Andrés Sánchez.
6. Félix Tirado Moya.
7. Federico Andrés Sánchez.
8. Timoteo Bueno Lacorte.
9. Enrique Molina Tirado.
10. Juan Ramón Melendo Castejón y hermanos.
11. Angel Minguijón Mendoza.
12. José Mendoza Alcalá.
13. José Melendo Bueno.
14. Francisco Romero Gil.
15. Venancio Olivas Ibáñez.
16. Vda. de Juan Ramón Melendo.
17. Vda. de Juan Ramón Melendo.
18. Francisca Laleona Tarodo.
19. Tomás Romero Fernández.
20. Timoteo Bueno Lacorte.
21. Félix Remacha Romero.
22. Bienvenido Minguijón Ibáñez.
23. Francisco Romero Tirado.
24. Ramón Lafuente Ruiz.
25. Vda. de Vicente Ortego.
26. Vicenta Ibar Andrea.
27. Vicente Molina Molina.
28. José Pomareta Romero.
29. Adoración Romero Alcalá.
30. Angel Gimeno y otros.
31. Ramón Lafuente Lacorte.
32. Domingo Muñoz Lafuente.
33. Rosa Lafuente Fernández.
34. Timoteo Bueno Lacorte.
35. Antonio Alcalá Andrés.
- 35 bis. Pedro Alcalá Andrés.
36. Bienvenido Minguijón Ibáñez.
37. Cecilio Molina Molina.
38. Elisa García Molina.
39. Francisco Alcalá Andrés.
40. Concepción Romero Gil.
41. Ramón Lafuente Ruiz.
42. Ramón Lafuente Hernando.
- 42 bis. Ramón Lafuente Ruiz.
43. Mercedes Mendoza Alcalá.
44. Eustaquio Polo Barranco.
45. Antonio Molina Alcalá.
46. Félix Gutiérrez López.
47. Hijas de Agustín Castejón Minguijón.
48. Angel Gimeno y otros.
49. Federico Andrés Sánchez.
50. Angel Gimeno y otros.
51. Carmelo Castejón Lamayor.
- 51 bis. Angel Gimeno y otros.
52. Carmelo Castejón Lamayor.
53. Francisco Romero Tirado.
54. Antonio Molina Alcalá.
55. Luisa Molina Alcalá.
56. Marca García Molina.
57. Hros. de Vicenta Melendo Tirado.
58. José Molina Alcalá.
59. Domingo Cortés Bueno.
60. Vda. de Atilano Aparicio.
61. Ramón Lafuente Ruiz.
62. Emilio Gil Lafuente.
63. Alvaro Bueno Romero.
64. Josefina Aparicio Melendo.
65. Herederos de Sebastián García Millán.
66. Vicente Molina Molina.
67. Desiderio Alcalá Andrés.
68. Vda. de Atilano Aparicio.
69. José María Gil Lafuente.
70. Julián Pomareta Romero.
71. María Aparicio Melendo.
72. Aurora Gil Molina.
73. Julián Pomareta Romero.
74. Liduvina Romero Muñoz y hermanos.
75. Ricardo Romero Alcalá.
76. Hros. de Vicenta Melendo Tirado.
77. Cecilio Molina Molina.
78. Hros. Agustín Castejón Minguijón.
79. Florencio Magaña Tirado.
80. Antonio García Molina.
81. Francisca Laleona Tarodo.
82. Cándido Alcalá Ibáñez.
83. Eustaquio Tirado Gil.
84. Domingo Cortés Bueno.
85. Josefina Mendoza Alcalá.
86. Cecilio Minguijón Melendo.
87. Luis Cubero Lázaro.
88. Tomás Romero Fernández.
89. Vda. de Federico Melendo.
- 89 bis. Municipio de Carenas.
90. Vda. de Francisco Casado Tirado.
- 91 y 109. Luis Romero García.
92. Ignacia Aparicio Alcalá.
93. Marca García Molina.
94. Angel Gimeno Melendo.
95. Francisco Alcalá Andrés.
96. Jesús Castejón Laleona.
97. Luis Cubero Lázaro.
98. Hros. de Vicenta Melendo Tirado.
99. Angel Cubero Lázaro.
100. Sebastián Ruiz Moreno y hermanos.
101. Eustaquio Tirado Gil.
102. Sergio Molina Romero.
103. Jaime Bueno Minguijón.
104. Miguel Nieto Mateo.
105. Adoración Romero Alcalá.
106. Angel Gimeno Melendo.
107. Angel Melendo Mendoza.
108. Hros. de Vicenta Melendo Tirado.
111. Hros. de Santiago Hernández Ladrón.
112. José García Molina.
114. Antonio Alcalá Andrés.
115. Antonia Tirado Millán.
116. Angel Gimeno Melendo.
117. Angel Gimeno y otros.
118. Manuel Lafuente Lacorte.
- 118 bis. Angel Gimeno y otros.
119. Manuel Ortega Molina.
120. Miguel Nieto Mateo.
121. Jesús Magaña Minguijón.
122. Antonio García Molina.
123. Hros. de Vicenta Melendo Tirado.
124. Ignacio Minguijón Mendoza.
125. Bienvenido Minguijón Ibáñez.
126. Manuel Lafuente Marqués.
127. Jaime Bueno Minguijón.
128. José Bueno Ortego.
129. Beatriz Gimeno Melendo.
130. Mercedes Mendoza Alcalá.
131. Francisco y Manuel Mendoza Escudero.
132. Antonio García Molina.
133. Vda. de Juan Ramón Melendo.
134. Juan Ramón Melendo Castejón y Hermanos.
135. Francisco Laleona Tarodo.
136. Aurora Gil Molina.
137. Julián Molina Alcalá.
138. Jaime Bueno Minguijón.
139. Francisco Romero Tirado.
140. Telesforo Lafuente Tejedor.
141. Juan A. Gimeno Minguijón.
142. Dionisio Ruiz Pomareta.

143. Alberto Ibáñez Magaña.
 144. Hros. Manuel Arcos Tarodo.
 145. Milagros Hernández Tirado.
 146. Enrique Molina Tirado.
 147. Carlos Mendoza Minguijón.
 148. Elías Romero Millán.
 149. Angel Gimeno y otros.
 150. Milagros Hernández Tirado.
 151. José Mendoza Alcalá.
 152. Hros. Vicenta Melendo Tirado.
 153. Hros. Viventa Melendo Tirado.
 154. Juan Muñoz Lafuente.
 155. Luis Baraza Melendo.
 156. Cesáreo Melendo Minguijón.
 157. Viuda de Nicasio Minguijón Molina.
 158. Primitiva Lafuente Tejedor.
 159. Juan Ramón Melendo Castejón y hermanos.
 159 bis. Municipio de Carenas.
 160. Elías Gimeno Melendo.
 161. Manuela Tirado Marqués.
 162. Jesús Tirado Tirado.
 163. Clemente Gracia Millán.
 164. Francisco Melendo Lozano.
 165. Antonia Tirado Millán.
 166. Bienvenido Minguijón Ibáñez.
 167. Francisco Romero Tirado.
 168. Francisco Alcalá Andrés.
 169. Desiderio Alcalá Andrés.
 170. Viuda de Federico Melendo.
 171. Mercedes Mendoza Alcalá.
 172. Viuda de Pedro López Tirado.
 173. Antonio Molina Casado.
 174. Manuela García Alcalá.
 175. Agapito Alcalá Tirado.
 176. Juan Muñoz Lafuente.
 177. Alberto Ibáñez Magaña.
 178. Hijas de Agustín Castejón.
 179. Ramón Lafuente Hernando.
 180. Beatriz Gimeno Melendo.
 181. Blas Moreno Gil.
 182. Angel Melendo Mendoza.
 183. Cesáreo Melendo Minguijón.
 184. Antonio Alcalá Andrés.
 185. Hros. Vicenta Melendo Tirado.
 186. José María Gil Lafuente.
 187. Cecilio Molina Molina.
 188. Manuela Casado Minguijón.
 189. Sixto Minguijón Melendo.
 190. Francisco Alcalá Andrés.
 191. José Pomareta Romero.
 192. Rufino Romero Ruiz.
 193. Francisco Alcalá Andrés.
 194. Jaime Muntadas Quintana.
 195. Manuel Lozano Minguijón.
 196. Alberto Remacha Romero.
 197. Félix Remacha Romero.
 198. Vicente Melendo Tirado (Hros).
 199. Castor Melendo Castejón.
 200. Fausto Molina Minguijón.
 201. Pablo Romero Marqués.
 202. José Romero Sanz.
 203. Rafael Castejón Castejón.
 204. José Casado Minguijón.
 205. Ricardo Romero Alcalá.
 206. Francisco Melendo Lozano.
 207. Viuda de Federico Melendo.
 208. Domingo Cortés Bueno.
 209. Beatriz Gimeno Melendo.
 210. Hija de Francisca Tirado Millán.
 210 bis. Hros. Modesto Romero Alcalá.
 211. Elías Romero Millán.
 211 bis. Timoteo* Bueno Lacorte.
 212. Angel Gimeno y otros.
 212 bis. Manuel Moros Marqués.
 213. Vda. Toribio Melendo Castejón.
 214. Timoteo Bueno Lacorte.
 215. Juan Antonio Gimeno Minguijón.
 216. Joaquín Molina Alcalá.
 216 bis. Luisa Molina Alcalá.
 217. José M.^a Lorente Hernando.
 218. José Hernando Tirado.
 219. Angel Gimeno Melendo.
 220. José Mendoza Alcalá.
 221. Angel Pérez Alonso.
 222. Angel Melendo Lorente.
 223. Vda. Vicente Alcalá Fernández.
 224. Vda. de Federico Melendo.
 225. Juan-Ramón Melendo Castejón y hermanos.
 226. Delfina Donoso Tirado.
 227. Fausto Molina Minguijón.
 228. Dionisio Lafuente Ruiz.
 229. Blas Lafuente Fernández.
 229 bis. Rosa Lafuente Fernández.
 230. Antonio Pérez Arguedas.
 231. Manuela Tirado Marqués.
 232. Angel Gimeno Melendo.
 233. Castor Melendo Castejón.
 233 bis. Angel Gimeno y otros.
 234. Manuel Tirado Tirado.
 235. Manuel Moros Marqués.
 236. Lorenzo Mendoza Alcalá.
 237. Marca García Molina.
 238. Domingo Muñoz Lafuente.
 239. Esperanza Romero Avellanos.
 240. Ricardo Romero Alcalá.
 241. Elías Romero Millán.
 242. Vda. de Modesto Romero Alcalá.
 243. Bienvenido Minguijón Ibáñez.
 244. José Moreno Tomey.
 245. Angel Pérez Alonso.
 246. Lorenzo Mendoza Alcalá.
 247. José Moreno Tomey.
 248. Federico Andrés Sánchez.
 249. Sebastián Ruiz Moreno y hermanos.
 250. Sebastián Ruiz Moreno y hermanos.
 251 y 252. Sebastián Ruiz Moreno y hermanos.
- Expediente número 12*
1. Jaime Muntadas Quintana.
 2. Jaime Muntadas Quintana.
 3. Jaime Muntadas Quintana.
 4. Jaime Muntadas Quintana.
 5. Angel Gimeno y otros.
 6. Jaime Muntadas Quintana.
 7. Angel Melendo Lorente.
 8. Angel Gimeno y otros.
 8 bis. Sandalio Lafuente López.
 9. Jaime Muntadas Quintana.
 10. Jaime Muntadas Quintana.
 11. Jaime Muntadas Quintana.
 12. Jaime Muntadas Quintana.
 13. Jaime Muntadas Quintana.
 14. Jaime Muntadas Quintana.
 15. Jaime Muntadas Quintana.
 15 bis. Fernando Muntadas Quintana.
 16. Jaime Muntadas Quintana.
 18. Fernando Muntadas Quintana.
 19. Jaime Muntadas Quintana.
 20. Jaime Muntadas Quintana.
 20 bis. Jaime Muntadas Quintana.
 21. Jaime Muntadas Quintana.
 22. Jaime Muntadas Quintana.
 23. Jaime Muntadas Quintana.
 24. Fernando Muntadas Quintana.
 24 bis. Fernando Muntadas Quintana.
 25. Jaime Muntadas Quintana.
 25 bis. Jaime Muntadas Quintana.
 26. Angel Gimeno y otros.
 26 bis. Ramón Lafuente Hernando.
 27. Francisco Cebrián Lozano.
 28. Benjamín Lafuente Urbano.
 29. Jaime Muntadas Quintana.
 30. Francisco Cebrián Lozano.
 31. Bernabé Lafuente Cebrián.
 31 bis. Manuel Lafuente Lacorte.
 32. Benjamín Lafuente Urbano.
 32 bis. Prudencio Lafuente Hernando.
 33. José Mendoza Alcalá.
 33 bis. Prudencio Lafuente Hernando.
 34. Vicente Lorente Carnicero.
 34 bis. Vicente Lafuente Tortajada.
 35. Angel Gimeno Melendo.
 35 bis. Julia Hernando Rodríguez.
 36. José M.^a Lorente Hernando.
 36 bis. Manuel Redondo Hernando.
 37. Juan Muñoz Lafuente.
 37 bis. Manuel Redondo Hernando.
 38. Clemente Castejón Minguijón.
 38 bis. Alfredo Gracia Alonso.
 39. Hros. de Juan-Ramón Melendo Lorente.
 39 bis. Félix Ruiz Medarde.
 40. Hros. de Donato Cortés Gregorio.
 41. Hros. de Juan-Ramón Melendo.
 42. Félix Tirado Moya.
 43. José Lafuente Romero.
 44. Jesús Magaña Minguijón.
 45. Ramón Aparicio Casado.
 46. José Benedi Romero.
 47. Sergio Molina Romero.
 48. Antonio Molina Casado.
 49. Ramón Aparicio Casado.
 50. Angel Melendo Lorente.
 51. Encarnación Alonso Tirado.
 52. Juan Muñoz Lafuente.
 53. Alberto Ibáñez Magaña.
 54. Miguel Nieto Mateo.
 55. Miguel Nieto Mateo.
 55 bis. Alfredo Gracia Alonso.
 56. Hros. Vicenta Melendo Tirado.

- 56 bis. Juan Ramón Marín.
57. Hros. de Vicente Ortega Molina
58. Hros. de Ventura López Gregorio.
59. Francisco Mendoza Alcalá.
60. Angel Gimeno y otros.
60 bis. Manuel Redondo Hernando.
61. Concepción Romero Minguijón.
62. Gregorio Casado Minguijón.
62 bis. Gregorio Casado Minguijón.
63. Clemente Castejón Minguijón.
64. Hros. Castor Melendo Castejón.
65. Bautista Minguijón Melendo.
66. Bernabé Lafuente Cebrián.
67. Francisco Molina Casado.
68. José Cortés Cruzado.
69. Beatriz Gimeno Melendo.
70. Manuel Ortega Molina.
71. Hros. de Castor Melendo Castejón.
72. Sixto Minguijón Melendo.
73. Mercedes Mendoza Alcalá.
73 bis. Julián Tirado Cortés.
74. Hros. de Manuel Arcos Tarodo.
75. Hros. Federico Melendo Molina.
75 bis. Francisco Gregorio Cebrián.
76. Sixto Minguijón Melendo.
77. José Bueno Ortego.
78. Carlos Mendoza Minguijón.
79. Cándido Alcalá Ibáñez.
80. Bienvenido Minguijón Ibáñez.
81. Angel Pérez Alonso.
82. Julián Tirado Cortés.
82 bis. Gregorio Gracia Cortés.
83. Mariano Lafuente Romero.
83 bis. Francisco Gregorio Cebrián.
84. Manuel Lafuente Marqués.
85. Cándido Alcalá Ibáñez.
86. Hros. de Vicente Melendo Tirado.
87. Hros. de Vicente Melendo Tirado.
88. Antonio Molina Minguijón.
89. Hros. de Vicente Melendo Tirado.
90. Hros. de Nicasio Minguijón.
91. Elías Gimeno Melendo.
92. Marca García Molina.
93. Antonio García Molina.
94. José García Molina.
95. Antonio García Molina.
95 bis. Antonio García Molina.
96. Melitón Casado Minguijón.
96 bis. Gregorio Gracia Cortés.
97. Cecilio Molina Molina.
97 bis. Manuel Lorente Carnicero.
98. María Alcalá Tirado.
98 bis. Pilar Alcalá Tirado.
99. Melitón Casado Minguijón.
99 bis. Antonio García Molina.
100. Vicente Molina Molina.
100 bis. Sandalio Lafuente López.
101. Cecilio Molina Molina.
102. Hros. de Nicasio Minguijón.
103. Juan Muñoz Lafuente.
104. José Pomareta Romero.
105. Desiderio Alcalá Andrés.
106. Melitón Casado Minguijón.
107. Cecilio Minguijón Melendo.
108. Ramón Lafuente Ruiz.
109. Juan Muñoz Lafuente.
110. Desiderio Alcalá Andrés.
111. Melitón Casado Minguijón.
112. Manuel Muñoz Cebrián.
113. Manuel Muñoz Cebrián.
114. Mercedes Mendoza Alcalá.
114 bis. Leoncio Remacha Romero.
115. Angel Melendo Lorente.
115 bis. Francisco Ruiz Revuelto.
116. Hros. de Antonio.
116 bis. Sandalio Lafuente López.
117. José Melendo Bueno.
118. Mariano Lafuente Romero.
119. Mercedes Mendoza Alcalá.
120. Antonio Molina Minguijón.
121. Elías Romero Millán.
122. José Hernando Tirado.
123. Hros. de Zacarías Gracia Cortés.
124. Francisco Romero Tirado.
124 bis. Angel Gimeno y otros.
125. Cesáreo Melendo Minguijón.
126. Angel Melendo Lorente.
127. Cecilio Molina Molina.
128. Joaquín Hernando Gimeno.
128 bis. Paulino Callejero Trigo.
129. Hros. de Nicasio Minguijón.
130. Francisco Melendo Lozano.
130 bis. Juan Sicilia Remacha.
131. Angel Gimeno y otros.
131 bis. Municipio de Carenas.
132. Angel Melendo Mendoza.
133. Hros. de Nicasio Minguijón.
134. Beatriz Gimeno Melendo.
134 bis. Sandalio Lafuente López.
135. Leonor Tirado Cortés.
136. Eutiquiano Monje Aparicio.
137. Beatriz Gimeno Melendo.
137 bis. Sandalio Lafuente López.
138. Trinidad y María Rosario Castejón Laleona.
139. Francisco Mendoza Alcalá.
140. Sixto Minguijón Melendo.
141 bis. Hros. de Antonio Laleona Tarodo.
142. Vda. de Atilano Aparicio Melendo.
143. Angel Gimeno y otros.
143 bis. Gregorio Gracia Cortés.
144. Ramón Lafuente Ruiz.
144 bis. Fermina Muñoz Lafuente.
145. Angel Gimeno y otros.
145 bis. Justo Cortés Sabroso.
146. Hros. de Vicente Melendo Tirado.
147. Angel Gimeno y otros.
147 bis. Antonia Tirado Millán.
148. Francisco Ruiz Revuelto.
149. Julián Tirado Cortés.
150. Cándido Alcalá Ibáñez.
151. Angel Gimeno y otros.
152. Alvaro Bueno Romero.
153. Domingo Benedit Romero.
154. Dominica Cruzado Magaña.
155. Santiago Fernández Gimeno.
156. Pascuala Gimeno India.
157. Francisco Romero Gil.
158. Angel Gimeno y otros.
159. Isaias Cebrián Gregorio.
160. Beatriz Gimeno Melendo.
161. Angel Gimeno y otros.
162. Rufino Romero Ruiz.
163. Elías Gimeno Melendo.
164. Bernabé Lafuente Cebrián.
165. Pascuala Gimeno India.
166. Fermina Muñoz Lafuente.
167. Manuel Lozano Minguijón.
168. Francisco Romero Tirado.
169. Domingo Benedit Romero.
170. Hros. de Agustín Castejón.
171. Hros. de Joaquín Molina Ortego.
172. Isidora Melendo.
173. Fermina Muñoz Lafuente.
174. Elías Gimeno Melendo.
175. Miguel Nieto Mateo.
176. Hros. de Juan Ramón Melendo.
177. Angel Melendo Lorente.
177 bis. Municipio de Carenas.
178. Gregorio Casado Minguijón.
179. Antonio Cortés Gregorio.
179 bis. José Bueno Solano.
180. Ramón Aparicio Casado.
181. Mercedes Mendoza Alcalá.
182. Angel Molina Minguijón.
182 bis. Honoria Fernández Molina.
183. Hros. de Federico Melendo.
184. Beatriz Gimeno Melendo.
185. Hros. de Nicasio Minguijón.
186. Antonio Molina Casado.
187. Alfredo Gracia Alonso.
188. Antonio Pérez Arguedas.
189. Alfredo Gracia Alonso.
190. Jesús Magaña Minguijón.
191. Ramón Aparicio Casado.
192. Lorenzo Mendoza Alcalá.
193. Hros. de Agustín Castejón.
194. Beatriz Gimeno Melendo.
195. Domingo Benedit Romero.
196. Alberto Ibáñez Magaña.
197. José Bueno Solanas.
198. Melitón Casado Minguijón.
199. Julián Molina Alcalá.
200. Manuel Lafuente Lacorte.
201. Angel Melendo Lorente.
202. Hros. Pedro López Tirado.
203. Hros. de Timoteo Molina Tirado.
204. Hilaria Tirado Medarde.
205. Ramón Lafuente Ruiz.
206. Hros. de Agustín Castejón Minguijón.
207. Hros. de Agustín Castejón.
208. Alvaro Bueno Romero.
209. Angel Melendo Lorente.
210. Hros. de Vicente Melendo Tirado.
211. Cándido Alcalá Ibáñez.
212. Joaquín Molina Alcalá.
213. Santiago Melendo Mendoza.
214. Angel Melendo Lorente.
215. Vicente Solanas Revuelto.
215 bis. Arturo Pascual Gregorio.
216. Ramón Lafuente Ruiz.
217. Angel Gimeno y otros.
218. Hros. de Vicente Melendo Tirado.
219. José López Casado.
220. Isabel Melendo Lorente.
220 bis. Sandalio Lafuente López.

221. Hros. de Melitón Melendo Bueno.
 222. Manuel Melendo Bueno.
 223. Santiago Melendo Mendoza.
 224. Hros. Francisco Casado.
 225. Isidro Romero Romero.
 226. Gregorio Gil Tirado.
 227. Tomasa Benedi Lacorte.
 228. Hros. Vicente Melendo Tirado.
 229. Ricardo Romero Alcalá.
 230. Ricardo Romero Alcalá.
 231. Hros. Vicente Melendo Tirado.
 232. Hros. de Antonio Laleona.
 233. Francisco Alcalá Andrés.
 234. Manuel Arcos Tarodo.
 235. Municipio de Carenas.
 236. Ramona Guerrero Cortés.
 237. Antonio López Guerrero.
 238. Telesforo Lafuente Tejedor.
 239. Vda. de Federico Melendo.
 240. Melitón Casado Minguijón.
 241. Timotea Bueno Lacorte.
 241 bis. Angel Melendo Lorente.
 242. Dionisio Lafuente Ruiz.
 243. Angel Gimeno y otros.
 244. Angel Gimeno y otros.
 246. Angel Gimeno y otros.
 245. Angel Gimeno y otros.
 246 bis. Angel Melendo Lorente.
 247. Dionisio Lafuente Ruiz.
 248. Hros. de Agustín Castejón.
 249. Hros. Castor Melendo Castejón.
 250. Jaime Muntadas Quintana.
 251. Fernando Muntadas Quintana.
 277. Juan Tirado Escolano.
 278. Francisco Gregorio Cebrián.
 279. Francisco Gregorio Cebrián.
 280. Justo Cortés Sabroso.
 281. Angel Gimeno y otros.
 282. Ambrosia Lacorte Lafuente.
 283. Ambrosia Lacorte Lafuente.
 284. Francisco Alcalá Andrés.
 285. Pedro Gregorio Cebrián.
 286. Francisco Alcalá Andrés.
 287. Félix Ruiz Medarde.
 288. Félix Ruiz Medarde.
 289. Pedro Gregorio Cebrián.
 290. Justo Cortés Sabroso.
 291. Justo Cortés Sabroso.
 292. Justo Gregorio Cebrián.
 293. Pablo Lafuente Medrano.
 294. Ambrosia Lacorte Lafuente.
 295. Leoncio Remacha Romero.
 296. Francisco Cebrián Lozano.
 297. Lamberto Lafuente Cebrián.
 298. Ramón Lafuente Hernando.
 299. Manuel Redondo Hernando.
 300. Daniel Redondo Hernando.
 301. Alfredo Gracia Alonso.
 302. Ramón Lafuente Hernando.
 303. Hros. Carmelo Melendo Rubio.
 304. Angel Gimeno Melendo.
 305. Francisco Gregorio Cebrián.
 306. Francisco Alcalá Andrés.
 307. Félix Ruiz Medarde.
 308. Leoncio Remacha Romero.
 309. Félix Gutiérrez López.

310. Félix Gutiérrez López.
 311. Angel Gimeno y otros.
 312. Francisco Ruiz Revuelta.
 313. Ambrosia Lacorte Lafuente.
 314. Angel Gimeno y otros.
 315. Lamberto Lafuente Cebrián.
 316. Alejo Gracia Gregorio.
 317. Felipe Sicilia Remacha.
 318. Juan Muñoz Lafuente.
 319. Angel Gimeno y otros.
 320. José Mendoza Alcalá.
 321. Jesús Magaña Minguijón.
 322. José Gascón Sanjoaquin.
 323. Juan Sicilia Remacha.
 324. Domingo Muñoz Lafuente.
 325. Mercedes Mendoza Alcalá.
 326. Jesús Gracia Cortés.
 327. Josefa Mendoza Alcalá.
 328. Angel Gimeno y otros.
 329. Angel Melendo Mendoza.
 330. Josefa Mendoza Alcalá.
 331. Hros. Castor Melendo Castejón.
 332. Juan Sicilia Remacha.
 333. Juan-José Tejedor Barranco.
 334. Leoncio Remacha Romero.
 335. Angel Gimeno y otros.
 336. Vicente Lorente Carnicero.
 337. Francisco Gil Molina.
 338. Concepción Hernando Cortés.
 339. Félix Ruiz Medarde.
 340. Ramón Lafuente Ruiz.
 341. Agustín Aparicio Melendo.
 342. Francisco Alcalá Andrés.
 343. Justo Cortés Sabroso.
 344. José Lafuente Lafuente.
 345. José Lafuente Lafuente.
 346. Dionisio Lafuente Ruiz.
 347. Angel Gimeno Melendo.
 348. José Lafuente Lafuente.
 349. Francisco Gil Molina.
 350. Hros. Iñigo Tirado Parral.
 351. Antonio Molina Tirado.
 352. Francisco Gil Molina.
 353. Benito Revuelto Gayán.
 354. Dionisio Lafuente Ruiz.
 355. Antonio Molina Tirado.
 356. Angel Gimeno y otros.
 357. Manuel Lafuente Marqués.
 358. Manuel Lafuente Marqués.
 359. José López Casado.
 360. Gregorio Perdices Romero.
 361. Manuel Lafuente Lacorte.
 362. Francisco Mendoza Escudero.
 363. Gregorio Perdices Romero.
 364. Gregorio Molina Romero.
 365. Eustaquio Polo Barranco.
 366. Eustaquio Polo Barranco.
 367. Faustino Monje Rivero.
 368. Hros. Juan Ramón Melendo.
 369. Rufino Romero Ruiz.
 370. Francisco Mendoza Escudero.
 371. Carmen Guerrero Cortés.
 372. Félix Gutiérrez López.
 373. Leoncio Remacha Romero.
 374. Angel Gimeno y otros.
 375. Cecilio Molina Molina.

376. Angel Gimeno Melendo y Dionisio Lafuente.
 377. Angel Gimeno Melendo.
 378. Pablo Tirado Romero.
 379. Francisco Cebrián Lozano.
 380. Angel Gimeno y otros.
 381. Félix Ruiz Medarde.
 382. Santiago Melendo Mendoza.
 383. Cándido Alcalá Ibáñez.
 384. Pablo Romero Marqués.
 385. Cándido Alcalá Ibáñez.
 386. Melitón Lafuente Hernando.
 387. Manuel Lafuente Lacorte.
 388. Sandalio Lafuente López.
 389. Ramón Lafuente Hernández.
 390. Vicente Lorente Carnicero.
 391. Cándido Lafuente Lacorte.
 392. Juan Sicilia Remacha.
 393. José Casado Minguijón.
 394. Santiago Fernández Gimeno.
 395. Ignacia Aparicio Alcalá.
 396. Josefa Casado Romero.
 397. Pedro Tirado Romero.
 398. Vicente Lorente Carnicero.
 399. Francisco Cebrián Lozano.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.148

COMUNIDAD DE REGANTES DE AGUAS ELEVADAS DE BISIMBRE Y AGON

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 12 del corriente mes de marzo, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro en segunda, cuya Junta se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Bisimbre, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de las cuentas del año 1960.

3.º Examen y aprobación de la Memoria presentada por el Sindicato.

4.º Ruegos y preguntas.

Bisimbre, 2 de marzo de 1961. —
El Secretario, José María Royo Si-
nués.—El Presidente, Luis Sarria.

IMPRESA HOGAR PIGNATELLI